



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 264-2011-GM-MPS

Chimbote, 13 de octubre de 2,011

VISTO:

El Informe N° 078-2011-CE-MPS, de fecha 13 de octubre del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial Permanente para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 045-2011-MPS – Primera Convocatoria, para contratar la Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente técnico para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 230-2011-MPS, de fecha 26 de septiembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el servicio de consultoría para la elaboración del Expediente técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 39,500.00** (Treinta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 045-2011-MPS – Primera Convocatoria para la elaboración del Expediente técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 045-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría de Obra en la elaboración del Expediente técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 045-2011-MPS – Primera Convocatoria para el servicio de consultoría de Obra en la elaboración del Expediente técnico del proyecto **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH”**;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

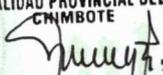
ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el monto del valor referencial del proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 045-2011-MPS – Primera Convocatoria, para el servicio de consultoría de Obra en la elaboración del Expediente técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. JOSE PARDO TRAMO JR. G. MOORE HASTA LA AV. INDUSTRIAL EN CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH” es de S/. 39,500.00 (Treinta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial Permanente, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



C.c.
Logística.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

